

11/12/2015

pla: si solic
tuebles.

ue el tipo

aria.

lico del

ALFREDO PAINO SCARPATI
NOTARIO DE LIMA

Foja 2

105755

02004227

275588

ZONA REGISTRAL N° IX
SEDE LIMA
**ARCHIVO
DE
TITULOS**

COPIA CERTIFICADA TITULOS

ALFREDO PAINO SCARPATI, NOTARIO DE LIMA, CERTIFICO:

QUE HE TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DENOMINADO ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS N° 2, DE LA RAZON SOCIAL GRUPO LA REPUBLICA S.A., DEBIDAMENTE LEGALIZADO CON FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE, POR ANTE ESTE DESPACHO NOTARIAL, HABIENDO QUEDADO REGISTRADO EN EL LIBRO DE ESTA NOTARIA BAJO EL NUMERO 051044 Y HE CONSTATADO QUE A FOLIOS CIENTO VEINTIUNO AL CIENTO VEINTICUATRO, CORRE EXTENDIDA LA JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE FECHA DIECISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE, CUYO TENOR LITERAL TRANSCRIBO A CONTINUACION: -----

OK. 051 / 110

051044

28/4/2015

121-124

16/4/15

JUNTA OBLIGATORIA ANUAL
GRUPO LA REPUBLICA S.A.

EN LIMA, A LAS 11.00 HORAS DEL DIA 16 DE ABRIL DE 2015, SE REUNIERON EN EL LOCAL DE LA SOCIEDAD SITO EN JR. CAMANA N° 320, LIMA, LOS SEÑORES ACCIONISTAS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN: == ACCIONISTAS.== == ACCIONES ORDINARIAS ==

GUSTAVO ADOLFO MOHME SEMINARIO, DOMICILIADO EN AV. CRNEL. PORTILLO N° 535, SAN ISIDRO. TITULAR DE.== == 4161870 ==

HELENA RAMONA SEMINARIO REQUENA, DOMICILIADA EN CALLE BATALLÓN LIBRES TRUJILLO NORTE N° 136, URB. SANTA TERESA, SANTIAGO DE SURCO, TITULAR DE.== == 566676 ==

STELLA MERCEDES MOHME SEMINARIO, DOMICILIADA EN AV. CONDE DE LA VEGA DEL RHEN N° 271, URB. CHACARILLA, SANTIAGO DE SURCO, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR DOÑA HELENA RAMONA SEMINARIO REQUENA, TITULAR DE.== == 967626 ==

MARÍA EUGENIA MOHME SEMINARIO, DOMICILIADA EN CALLE MONTE CLARO N° 190, DPTO 501, SANTIAGO DE SURCO, TITULAR DE.== == 967626 ==

HELENA RAMONA MOHME SEMINARIO, DOMICILIADA EN CALLE BATALLÓN LIBRES TRUJILLO NORTE N° 136, URB. SANTA TERESA, SANTIAGO DE SURCO, TITULAR DE.== == 967626 ==

GERARDO MOHME SEMINARIO, DOMICILIADO EN CALLE LOLA PARDO VARGAS



ALFREDO PAINO SCARPATI
NOTARIO DE LIMA

N° 249, MIRAFLORES, TITULAR DE. == == 967626 ==
RUPA HOLDINGS CORPORATION, SOCIEDAD DOMICILIADA EN JR. CAMANÁ N°
320, CERCADO DE LIMA, REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL EL ING.
GERARDO MOHME SEMINARIO, TITULAR DE. == == 400950 ==
TOTAL ACCIONES 900000

2502-8555/2.113

ENCONTRÁNDOSE PRESENTE LOS TITULARES DE 9,000,000 ACCIONES QUE
EQUIVALEN AL 100% DE LAS ACCIONES SUSCRITAS CON DERECHO A VOTO,
SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD LLEVAR A CABO UNA JUNTA UNIVERSAL Y
TRATAR LOS PUNTOS QUE APARECEN EN LA AGENDA, ACTUANDO COMO
PRESIDENTE EL ING. GUSTAVO ADOLFO MOHME SEMINARIO Y COMO
SECRETARIO EL GERENTE GENERAL ING. JOSÉ MANUEL SAMANEZ ACEBO. ==
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE HAN APROBADO LAS SIGUIENTES REDUCCIONES
DE CAPITAL, AÚN NO ELEVADOS A ESCRITURA PÚBLICA: ==

MEDIANTE JUNTA GENERAL DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2014, SE REDUJO EL
CAPITAL SOCIAL A LA CANTIDAD DE S/. 6,489,743.00; MANTENIÉNDOSE
INALTERABLE LA PROPORCIÓN EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS.
ASÍ MISMO, MEDIANTE NUEVA JUNTA GENERAL DE LA MISMA FECHA 28 DE
NOVIEMBRE DE 2014, SE VOLVIÓ A REDUCIR EL CAPITAL SOCIAL A LA
CANTIDAD DE S/. 5,259,075.00; MANTENIÉNDOSE INALTERABLE LA
PROPORCIÓN EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS. ==

ACTO SEGUIDO, EL SEÑOR PRESIDENTE MANIFESTÓ QUE TRATÁNDOSE DE UNA
JUNTA UNIVERSAL, NO HABÍA NECESIDAD DE AVISOS DE CONVOCATORIA. ==

ACTO SEGUIDO, EL SEÑOR PRESIDENTE MANIFESTÓ QUE TRATÁNDOSE DE UNA
JUNTA UNIVERSAL, NO HABÍA NECESIDAD DE AVISOS DE CONVOCATORIA. ==

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE DIO INICIO A LA AGENDA: ==

1. APROBACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL Y LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014. ==

2. RESOLVER SOBRE LA APLICACIÓN DE UTILIDADES. ==

3. FIJAR EL NÚMERO DE DIRECTORES PARA EL EJERCICIO 2015 - 2016.

4. ELEGIR A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO. ==

5. FIJAR LAS DIETAS DEL DIRECTORIO. ==

6. DESIGNAR O DELEGAR EN EL DIRECTORIO LA DESIGNACIÓN DE LOS
AÚDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2015. ==

7. OTROS ASUNTOS DE INTERÉS. ==

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA PROPUSO PASAR A TRATAR
LOS PUNTOS DE LA AGENDA: ==

AGENDA ==

1. APROBACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL Y LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014. ==

SE DIO LECTURA A LA MEMORIA Y SE DISTRIBUYÓ COPIA DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS, FORMULADOS POR EL DIRECTORIO, RELATIVOS AL EJERCICIO

Foja 3

ZONA REGISTRAL N° IX
SEDE LIMA
ARCHIVO
DE
TITULOS

ECONÓMICO 2014. -----
SE HIZO NOTAR QUE EL BALANCE ARROJABA UNA UTILIDAD DE S/.
14,712,740.91. DE OTRO LADO SE DEJA CONSTANCIA QUE YA SE HA
CUMPLIDO CON LA RESERVA LEGAL. -----
PASÓ A LA ORDEN DEL DÍA. -----

2. RESOLVER SOBRE LA APLICACIÓN DE UTILIDADES. -----
AL RESPECTO, EL GERENTE INFORMÓ QUE MEDIANTE JUNTAS GENERALES
CELEBRADAS EN LAS FECHAS QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN, SE APROBÓ
LA ENTREGA DE DIVIDENDOS A CUENTA DEL EJERCICIO 2014: -----
FECHA DEL ACTA JTA GRAL.== -- DIVIDENDOS CONTRA RESULTADOS DEL
EJERCICIO -----

28.03.2014.	== ==	2,906,716.85	-----
02.05.2014.	== ==	511,948.71	-----
01.07.2014.	== ==	540,001.80	-----
11.07.2014.	== ==	2,072,039.77	-----
22.09.2014.	== ==	447,393.11	-----
03.10.2014.	== ==	301,981.24	-----
07.10.2014.	== ==	2,309,988.83	-----
04.11.2014.	== ==	3,337,500.00	-----
07.11.2014.	== ==	2,085,510.00	-----
11.11.2014.	== ==	199,660.60	-----

TOTAL DIVIDENDOS S/. 14,712,740.91 -----
IMPORTES QUE FUERON DISTRIBUIDOS ENTRE LOS SEÑORES ACCIONISTAS EN
PROPORCIÓN A SU PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL. -----
PASÓ A LA ORDEN DEL DÍA. -----

3.- FIJAR EL NÚMERO DE DIRECTORES PARA EL EJERCICIO 2015 - 2016.
EL SEÑOR PRESIDENTE MANIFESTÓ QUE DE ACUERDO CON EL ESTATUTO
SOCIAL, CORRESPONDE FIJAR EL NÚMERO DE DIRECTORES QUE INTEGRARÁN
EL DIRECTORIO PARA EL EJERCICIO 2015 - 2016, DENTRO DE UN MÍNIMO
DE 5 Y UN MÁXIMO DE 10 DIRECTORES. -----
AL RESPECTO, EL SEÑOR PRESIDENTE, PROPUSO QUE EL DIRECTORIO ESTÉ
CONFORMADO POR SEIS (6) INTEGRANTES. -----
PASÓ A LA ORDEN DEL DÍA -----

4.- ELEGIR A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO. -----
EL SEÑOR PRESIDENTE PROPUSO PASAR ESTE PUNTO A LA ORDEN DEL DÍA A
FIN DE TOMAR EL ACUERDO RESPECTIVO. -----
PASÓ A LA ORDEN DEL DÍA -----

5.- FIJAR LAS DIETAS DEL DIRECTORIO. -----
EL PRESIDENTE MANIFESTÓ QUE ERA NECESARIO FIJAR LAS DIETAS QUE
DEBÍAN PERCIBIR LOS DIRECTORES PARA EL REFERIDO PERÍODO,
PROPONIENDO SE ABONE LA CANTIDAD DE S/.2,600.00, BRUTO, POR

ALFREDO PAINO SCARFATI
NOTARIO DE LIMA

Foja 4



ZONA REGISTRAL N° IX
SEDE LIMA
ARCHIVO
DE